

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 09-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GG

Iquitos, 20 de enero del 2026.

### VISTO:

El Informe N° 020-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GG-ORH de fecha 14 de enero del 2026, mediante el cual la Oficina de Recursos Humanos presenta a la Gerencia General, la conformidad la proyección del Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2026 de la EPS SEDALORETO S.A., correspondiente al Ejercicio fiscal 2026, el Proveído de la Gerencia General de fecha 14 de enero de 2026, dirigido a la Gerencia de Asesoría Jurídica, que dispone su aprobación mediante acto resolutivo.

### CONSIDERANDO:



Firmado digitalmente por:  
CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes  
FAU 20103745293 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 23/01/2026 11:06:09-0500



Firmado digitalmente por:  
ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU  
20103745293 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26/01/2026 08:16:23-0500



Firmado digitalmente por:  
CASAFRANCA GARCIA Guillermo  
Alfonso FAU 20103745293 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 26/01/2026 16:37:48-0500

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N°012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — MVCS mediante Resolución Ministerial N°262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017.

Que, la Directiva N° 001-82-INAP/DNP “Directiva para la Formulación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público” aprobado por Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP, el presupuesto Analítico de Personal -PAP es un documento en el cual se considera el presupuesto para los servicios específicos del personal permanente y eventual en función de la disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de las metas de los Sub-Programas, Actividades y/o Proyectos de cada Programa Presupuestario, previamente definidos en la estructura programática, teniendo en cuenta el Cuadro de Asignación de Personal. Del mismo modo, infiere que el PAP es aprobado por el Titular del Pliego Presupuestal o por el funcionario a quien se delegue en forma expresa tal competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N°1440 mantiene vigente la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, que establece: *Mediante Resolución del Titular, la ETE aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal -PAP, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, sobre viabilidad presupuestal;*

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 295-2025-EPS SEDALORETO S.A.-GG, de fecha 15/12/2025, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, de la EPS SEDALORETO S.A.; correspondiente al año Fiscal 2026.

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es un instrumento técnico normativo de gestión institucional, cuya finalidad es regular la estimación de los costos de personal, del número de plazas necesarias para un periodo determinado en función al presupuesto institucional aprobado;

Que, es necesario oficializar la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2026, de la EPS SEDALORETO S.A., correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2026.

Que, es un compromiso Institucional su implementación, pues su omisión podría ser motivo de observaciones por la Contraloría General de República con relación a los Exámenes de Auditoría Externa.

Que, mediante Informe N° 020-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GG-ORH de fecha 14 de enero del 2026, la Oficina de Recursos Humanos da conformidad al proyecto del Presupuesto Institucional de apertura de egresos correspondiente al año 2026 de la EPS SEDALORETO S.A. en la

### **GERENCIA GENERAL**

Dirección: Avenida Guardia Civil N° 1260 – Iquitos

Mesa de Partes Virtual: mesadepartes@sedaloreto.com.pe - Página web: [www.sedaloreto.com.pe](http://www.sedaloreto.com.pe).

## RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 09-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GG

Partida Presupuestaria 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por el monto de S/16'645.442.00 soles (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y DOS SOLES CON 00/100), en virtud al análisis efectuado por la Gerencia de Desarrollo y Presupuesto

Que, estando en lo expuesto, en el marco normativo vigente, y con el Visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, la Oficina de Recursos Humanos y con las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, el “Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2026 de la EPS SEDALORETO S.A.”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 el que, detallado en el Anexo adjunto, consta de nueve (09) folios y que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Desarrollo y Presupuesto y la Oficina de Recursos Humanos, den estricto cumplimiento en la ejecución del Presupuesto Analítico de Personal - PAP para el año 2026.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución y anexos, en el Portal Institucional de transparencia de la EPS SEDALORETO S.A. ([www.sedaloreto.com.pe](http://www.sedaloreto.com.pe)).

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.**

**ING. RAÚL ADOLFO LINARES MANCHEGO**  
GERENTE GENERAL  
EPS SEDALORETO S.A.

---

### **GERENCIA GENERAL**

Dirección: Avenida Guardia Civil N° 1260 – Iquitos

Mesa de Partes Virtual: mesadepartes@sedaloreto.com.pe - Página web: [www.sedaloreto.com.pe](http://www.sedaloreto.com.pe).